

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 688 2.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:
—El general Velarde ha estado hoy á conferenciar con el gobierno y ha dado amplias y satisfactorias explicaciones de su conducta, así como ha mostrado el sentimiento natural por un relevo que él no considera justificado.

—En Águilas se ha reinstalado el ayuntamiento destituido por uno de los buques insurrectos, y se ha restablecido la calma. El alcalde de Lorca tiene preparadas fuerzas de voluntarios para acudir, en caso necesario, á auxiliar á los de Águilas.

—Doña Teresa Prast, viuda de Prim y madre del malogrado marqués de los Castillejos, y doña Isabel Domínguez y Guvra, madre del ilustrado duque de la Torre han fallecido, en San Gervasio (Barcelona) la primera, y en Arjona la segunda.

—Ayer recibió el gobierno el siguiente parte del gobernador militar de Granada:

«Dícese que los dos batallones de voluntarios de la República que salieron de esta hacia Córdoba se resisten á pasar de Loja, y en completo estado de desorganización regresan á esta tarde á esta capital. Es grande el desaliento de estos insurrectos, y témesese que si los jefes de batallones los abandonan por temor á los mismos suyos, pueden cometer escenas, tal vez de gran consideración.»

—La última noticia oficial que de San Fernando se tiene es que resistía la marina en el arsenal.

—Los voluntarios de Pierrad, sublevados en la provincia de Toledo, han sido sorprendidos y hechos prisioneros por los húsares de Villarrobledo en Aldea del Fresno.

—En Veredas (Ciudad Real), ha sido cortada la vía por una partida intranquiliante que ofrece cortarla siempre que se recomponga.

—Cuanta un periódico que el presidente del cantón granadino quiso ayer conferenciar telegráficamente con el gobierno; pero éste contestó que nada tenía que tratar con una autoridad que no reconocía.

—Se ha dispuesto que vayan algunas fuerzas á Alcoy y el juez especial nombrado para instruir la causa incoada á consecuencia de los deplorables sucesos de aquella población.

—Parece que por el ministerio de Hacienda va á prohibirse bajo penas muy severas que se acredite haber alguno á los funcionarios que han sido nombrados en algunos puntos por las juntas cantonales.

—Dice el Imparcial del 26:
Hoy hemos recibido periódicos de Sevilla que no alcanzan sino al miércoles 23. Apesar de su excesivo atraso, no podemos menos de extraer lo más importante que contengan por la casi absoluta carencia de noticias de Sevilla y Cádiz que hasta ahora hemos tenido.

Con motivo de haber circulado en Sevilla los rumores de que en San Fernando y Jerez había habido serias colisiones entre la tropa y los voluntarios, parece que el lunes habían salido varios pelotones de voluntarios sevillanos á auxiliar á los de aquellas ciudades.

El lunes se hallaba cortada la línea férrea hacia Lebrija, no circulando trenes sino hasta aquel punto é ignorándose si la cortadura fué causada por las tropas ó los sublevados.

Desde el sábado no se veía más que voluntarios armados por las calles de Sevilla, que ocupaban también la casa-ayuntamiento, habiendo acudido de los pueblos próximos algunos pelotones que fueron alojados en las casas particulares.

El miércoles debió organizarse definitivamente la asociación benéfica de la Cruz roja.

Ha habido visitas comititarias para recoger armas.

Al Español han asegurado que al desembarcar en San Fernando el señor La Rosa, gobernador fugitivo de Sevilla, á tiempo que se batían las tropas de marina con los voluntarios, quedó muerto de varios disparos.

El lunes por la noche se circuló en Sevilla un «Boletín revolucionario» que decía: «La junta revolucionaria de esta ciudad ha recibido el siguiente parte telegráfico de Cádiz en el que se le participa que Salvachéa al frente de decididas fuerzas republicanas, ha conseguido penetrar en la Isla, y hacer retroceder á las tropas insurrectas hasta meterse en la Carraca: estos esparcidos se cree entregarán las armas.»

Importante: De Jerez se tienen noticias que los insurrectos enterados de la derrota de la Isla, se apresuran á abandonar la ciudad, habiéndolo hecho ya, y hoy se encuentran refugiados en el Cuervo; pero los valientes republicanos de Cádiz y la columna que salió anoche de esta las circunvalan de cerca para intimarles la rendición.

Según la Andalucía de Sevilla, habían salido dos columnas de voluntarios para Carmona y Ecija con la misión de evitar la alteración del orden. El comité de salvación había acordado concentrar en Ultrera los contingentes de milicia de las Cabezas, Arabal, Paradas y otros pueblos, dirigiéndose después reanidos á Lebrija. Todos

los pueblos de la provincia se habían adherido al movimiento separatista de Sevilla. Habíase nombrado un jurado especial para los delitos extraordinarios que se cometiesen escuda los sus autores con las circunstancias actuales. El diputado provincial Sr. Camargo, fué nombrado delegado especial, asumiéndolas atribuciones de gobernador civil, y secretario de éste el ciudadano Salva.

Una columna de voluntarios salió el domingo de Cádiz para batir á las tropas de Jerez en combinación con las de Sevilla, contando ésta con cuatro piezas. Los jerezanos cortaron las comunicaciones con Cádiz inutilizando la vía por el Puerto de Santa María y con Sevilla por el Cuervo.

El comité de salvación de Sevilla ha resuelto la cuestión económica de este modo: las rentas de la fábrica de tabacos quedarán íntegras para él, así como las de aduanas y contribuciones.

«En San Fernando, dice la Andalucía del 20, el batallón de marina ha abandonado la ciudad y se encaminaba hacia Jerez.»

Según el Estado Andalúz de Sevilla, las fuerzas que de allí marcharon á Jerez fueron unos 100 voluntarios procedentes de Marchena y unos 300 sevillanos.

Uno de los primeros acuerdos de la junta de Sevilla fué nombrar delegados que saliesen á los principales pueblos de la provincia para destituir los ayuntamientos y nombrar comités adictos.

El capitán general Sr. Loño, se trasladó á la corbeta Diana, anclada en Sevilla, que hizo rumbo hacia Sanlúcar.

El único periódico de Cádiz que hemos recibido, la Soberanía Nacional del 20, sólo dice que la noche anterior se cruzaron algunos tiros entre los voluntarios y las tropas de la Carraca.

—Habían algunos telégrafos de que los federales de Cartagena preparan buques para atacar á la fragata Federico Carlos. No sabemos si esto intentarán, pero nos consta que antes del apresamiento del vapor Vigilante, en Cartagena se trabajaba para armar las fragatas Tetuan, Numancia y Mendez Núñez.

—Según telegrama del gobernador delegado de Alicante, ha salido para Alcoy el batallón de Seris. La guardia civil está restableciendo el orden en los distritos de Torre Vieja y Orihuela; en la capital no quedan más que cuatro compañías de carabineros.

—En Lanestosa (Santander) entró ayer mañana la facción Lecanda, y después de quemar el registro civil salió para Ramales.

—El brigadier segundo cabo de Barcelona dice anoche que han sido condu-

cidos á Monjuich los prisioneros de la guardia civil.

—El siguiente parte del gobernador de Pamplona, fechado ayer tarde á las dos, amplía las noticias que ayer publicamos:

«D. Benito Ruiz Martínez, teniente de carabineros, con cuatro oficiales más y 128 individuos hechos prisioneros por Dorregaray en el túnel de Lizárraga, han sido puestos en libertad y se han presentado este medio día, habiendo pernoctado la noche anterior en Salinas de Oro, de donde á las cuatro de la mañana salieron con dirección á Estella las facciones reunidas del Pretendiente y Dorregaray, próximamente unos 6000 hombres. El brigadier La Portilla, á las nueve de la mañana, seguía en Ibero racionándose, por lo cual supongo saldrá hoy mismo con dirección á Salinas y Estella. Es de presumir también, por las noticias que tengo, que la columna Castañon, con el general en jefe, esté próxima á Salinas. Creo inminentemente un encuentro con las facciones en la tarde de hoy ó en el día de mañana.»

—Un testigo presencial de lo ocurrido en Cartagena con motivo de la captura del Vigilante, dice que el consul prusiano en Cartagena fué á bordo del Federico Carlos, en tanto que en la ciudad comenzaba la agitación de los ánimos y se formaban grupos que pedían la cabeza del consul y de su familia. En este estado, el consul de Grecia, hermano del de Prusia, envió un bote de la fragata previniendo á su hermano de lo que ocurría en Cartagena y rogándole que permaneciese á bordo, pues peligraba su vida. Esto hecho, el consul de Grecia se avisó con el general Contreras y le hizo presente el gravísimo conflicto que pudiera provocarse si no contenía al pueblo y este se entregaba á cualquier exceso. El general Contreras le contestó que, puesto que Prusia se permitía detener á una autoridad del cantón murciano, este se encontraba en el perfecto derecho de declarar la guerra á Prusia (testual).

El consul de Grecia, cuya cabeza peli ya el pueblo á falta de la del de Prusia, logró no sin trabajo reunirse con su hermano á bordo del Federico Carlos.

Entre tanto los amotinados se dirigieron en busca de las señoras de los espresados cónsules á un pueblecito á tres leguas de Cartagena; pero estas, advertidas, pudieron refugiarse en un buque inglés. Las masas busearon después á los niños de los Sres. Spotorno, que suponían en Cartagena, pero afortunadamente no los hallaron.

—El 23 á las dos y media de la tarde fué atacado por la facción del pretendiente el fuerte de Ibero. El comba-

te duró hasta las ocho y media de la noche, y á pesar del vivo fuego de fusilería y cañón, no lograron rendir á los carabineros y se dirigió la facción á Echarri, habiendo tenido nueve muertos y 80 heridos, y los carabineros seis heridos leves y dos graves. El mal estado en que quedó el fuerte y el temor de la llegada de mayores fuerzas enemigas, obligó á los carabineros á dirigirse á Pamplona, por lo cual se les formó sumaria.

—Los carlistas, al apoderarse del fuerte de Zaragoza, han quemado los bloques y se han llevado un cañón con sus municiones.

—La junta revolucionaria de Valencia ha resignado. El gobernador, señor Castejon, ha regresado á Alcira y debe entrar en Valencia esta noche con Martínez Campos y su columna.

—Del gobernador militar de Pamplona se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«El pretendiente con sus facciones pernoctó esta noche en Salinas de Oro; la columna Portilla pernoctó en Ibero, y me dá parte que marchará mañana al amanecer sobre el citado punto.»

—El ayuntamiento de Lorca ha resignado el mando y los voluntarios se han salido de la población á la montaña resueltos á resistir al general Contreras.

—Ampliando una noticia que hemos dado acerca de los sucesos de Toledo, debemos decir que el coronel gobernador militar Sr. García Ruiz descubrió la conspiración iniciada por algunos jefes del batallón tiradores de Pierrad, arrestados en el Alcázar. Las compañías sublevadas fueron sometidas á la obediencia en Orgaz por la columna de guardia civil y compañía de España, al mando del teniente coronel Pastor. Las escasas fuerzas que había en Toledo, el gobernador civil, los voluntarios de la República y la actividad de la autoridad militar contribuyeron poderosamente á sofocar en breve tiempo la insurrección.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 24.—Asamblea nacional. —Después de un largo debate se aprobó por 380 votos contra 146 el proyecto relativo á la construcción en las alturas de Montmartre de una iglesia dedicada al Corazon de Jesús.

Una proposición de la extrema derecha pidiendo que asista una comisión de la Asamblea á la ceremonia que se verificará al colocarse la primera piedra, ha sido rechazada por 262 votos contra 103.

El duque de Aumale presidirá el

— 500 —

Y su rostro, habitualmente colorado, se cubrió de una lividez cadavérica.

—¿Te estás burlando, esclavo? —articuló con voz ronca.

—No, pero temo por vos.

—¿Y qué es lo que temes?

—¿Por ventura no amáis á Katt, la hija del amo?

—Sí... la quiero.

—Y esperaréis que el amo os la dé por esposa, ¿no es verdad, padrecito?

—Paddy no respondió inmediatamente; pero pasados unos instantes, contestó con una carcajada nerviosa:

—¿Pues á quién querías que la diese? ¿A un hombre de color acaso?

—No, —dijo el mulato, —la blanca Katt, la hija del amo, no es para un hombre de sangre mixta, y como después del amo y su hijo Joe, vos érais hasta ayer el único blanco que había en la granja...

Paddy apretó los puños.

—¡Oh! —esclamó. —No serán esos dos engendros que trae consigo los que me inspiren celos.

— 501 —

—¡Eh, eh! —dijo con burlona sonrisa el africano.

—Primero los rotorcia el cuello como á una gallina: ¿entiendes, Tom?

—Entiendo... pero si me atreviese á daros un consejo, padrecito...

—Habla.

—Os diría: mejor es prevenir el mal que tener que repararlo.

—No te comprendo.

—Yo, en vuestro lugar, me arreglaría de modo que Katt no viese á los dos extranjeros...

—Eso es difícil.

—Y que los dos extranjeros saliesen de la granja mañana mismo... de grado ó por fuerza.

—Tal vez no te falte razón, —murmuró el celoso Paddy, —pero lo que me propones es difícil.

—¿Lo creéis así? —dijo el café, mostrando sus blancos dientes á través de una pífida sonrisa.

—Está claro: el amo no los ha traído hoy para despedirlos mañana.

— 504 —

vienda particular, se asemejaba á una pequeña población. Era Ankastrem, la granja del boer.

CAPITULO XXXIV.

La granja del boer.

Una semana hacia que nuestros héroes se hallaban en Ankastrem, que era, como hemos dicho, el nombre de la población del boer Van-Hopp.

—Desde el día siguiente á su llegada había sido instalado cada uno de ellos en sus respectivas funciones; funciones completamente diferentes, como vamos á ver.

Gorgojo hablaba bastante bien el inglés y tenía alguna instrucción, es decir, sabía leer, escribir y contar.

Sin-Suerte era sin duda tan entendido como su compañero en estos

— 497 —

siempre azotado por las lluvias y cubierto de altas yerbas, donde anidan peligrosos reptiles.

Sucede á veces que el boer, su mujer y sus hijos, que duermen tranquilamente, se despiertan á media noche sobresaltados. Los perros lanzan furiosos ahullidos, tiemblan relinchando en las cuadras los caballos, y en los establos balan aterrorizados los ganados.

Es que una banda de lobos vaga alrededor de la granja y es preciso alejarla á tiros.

Otra vez son los cafres que hacen una razzia; y entonces el boer y su gente montan á caballo y se traban el combate.

Al aparecer el día, los enemigos, sean hombres, sean fieras, desaparecen y se restablece la calma hasta la noche siguiente. Porque el día es el reinado de la paz: el soldado se transforma en labrador.

El boer daba complacientemente todos estos detalles á Sin-Suerte, en-

consejo de guerra que ha de juzgar al general Bazaine.

Lisboa 25 (noche).—En la revista de esta tarde han tomado parte 6000 hombres.

El rey ha mandado las tropas y el infante D. Augusto una brigada de caballería.

Las iluminaciones, tanto en la ciudad como en el puerto, son magníficas.

Los teatros dan espectáculos gratuitos.

Reina completa tranquilidad.

Lisboa 24.—Hoy se ha celebrado la fiesta cívico-religiosa por ser el aniversario de la entrada del ejército liberal en Lisboa y de la huida de don Miguel.

Han recorrido música las calles, se han disparado cohetes, se han echado a vuelo las campanas de todas las iglesias y las casas han estado colgadas y empavadas las embarcaciones surtas en el puerto.

Por la tarde ha formado en parada las tropas de la guarnición, las cuales han desfilado por la plaza de D. Pedro IV ante una tribuna que ocupaba la familia real.

Se ha cantado un «Te Deum» en la catedral, al cual han asistido las autoridades y la comisión de festejos.

El rey y los ministros asistieron ayer a la misa fúnebre por los que murieron en el campo de batalla.

Reina la mayor tranquilidad sin que se haya observado el menor desorden.

Las tiendas, las oficinas y la Bolsa han estado cerradas.

Paris 24.—Los periódicos ministeriales dicen que a pesar de los asertos de algunos diarios, el gobierno francés guarda la mas completa neutralidad entre los partidos que luchan en España, lo cual le origina considerables gastos por la necesidad de sostener las tropas que vigilan las fronteras.

Paris 24.—Cárcel de fundamento la noticia dada por algunos periódicos franceses respecto a la tentativa de asesinato contra el general Serpiano.

Perpiñan, 24.—Se hacen preparativos de defensa en Figueras. Segun noticias de Girona, el obispo de aquella diócesis le han puesto guardias de vista.

San Petersburgo, 24.—Los rusos ocuparán a Khiva hasta que se cumplan las primeras condiciones de paz.

Nueva York, 24.—Segun noticias de México, el rebelde Lozada ha caído en poder de las fuerzas del gobierno.

Versalles, 25.—Asamblea nacional.—Se aprueba la anulación de la ley relativa a las primeras materias.

La cámara acuerda que antes de la sanción de sesiones se resolverá la cuestión referente al derecho diferencial de bandera.

Ha llegado a esta ciudad el marqués de Bonille, embajador de Francia en Madrid, celebrando una larga entrevista con el ministro de Negocios extranjeros.

Roma, 25.—El papa ha nombrado 22 obispos.

Turín, 25.—El sáhn de Persia ha llegado a esta capital.

Nueva York 25.—El gobierno ame-

ricano ha aprobado la conducta observada por el comandante de una fragata de guerra de los Estados Unidos, al proteger al vapor rebelde cubano «Virginia».

El vapor Vigilante, apresado por la fragata prusiana, llevaba la tripulación completa de insurrectos de Cartagena, pues ya digimos ayer que su antigua dotación no quiso obedecer a los insurrectos.

Gaceta.

—Vamos andando.—Las buenas ideas, por mucho que tardan en dar su fruto, al fin llegan a desarrollarse con general aplauso y con provecho de todos. En este caso se ha encontrado el utilísimo pensamiento de la creación de Casas de Socorro, en Córdoba mas indispensables que en parte alguna, por lo extenso de la población y por el lugar escéntrico que ocupa el hospital de Agudos, único establecimiento a donde eran conducidos los que en la vía pública se veían acometidos de cualquiera accidente ó eran víctimas de una de esas batallas que a cada paso se improvisan en las calles de la capital. Al fin después de muchos clamores desoídos, después de pasar años y años haciendo estudios innecesarios, volvió a Córdoba en buen hora el profesor don Antonio Gimenez Serrano y llevado de su extraordinario celo, estableció una casa de Socorro por su sola cuenta y sin algun auxilio oficial; y tantos y tales son los servicios que en ella presta diariamente, que todos los veen y los tocan, y el municipio, con la aprobación general hace suyo aquel establecimiento, dándole el ensanche necesario para que libere por completo el capitativo objeto que venia dedicándose.

Pues bien, este resultado, á duras penas conseguido, ha dado ya mas frutos, pues que se acaba de abrir otra nueva Casa de Socorro en la calle de la Paciencia, á cargo del profesor don Antonio Castellano, cuya situación es excelente. También se asegura que hay otra acordada para el barrio del Salvador y no dudamos que serán socorridos los barrios de Santa Marina, San Lorenzo y la Magdalena que son tal vez los que mas lo necesitan. Falta solo que se publiquen diariamente en los periódicos y de oficio, como sucede en todas partes, los servicios prestados por estas casas, con lo cual cada día van siendo mas estimadas por el público que ve y toca sus resultados. Réstanos dar las gracias al actual municipio por haber realizado este utilísimo pensamiento, que salvará la vida á muchos desgraciados y que proporcionará grandes beneficios á todo el vecindario.

—Junta invisible.—Hay en Córdoba, segun los periódicos de Madrid y de algunas provincias, una corporación fabulosa que se llama La junta. Abrimos un colega y dice muy formal: «La junta de Córdoba huyó al acercarse las tropas del general Pavia.» Vamos á otro y dice muy serio, que «la junta se ha reunido á los sevillanos» y por último, nos dice un periódico que «la junta se ha retirado á Fuente Obajuna, donde se ha declarado independiente.» Ahora bien, cómo tal junta no ha existido, ni huido, ni reunido á nadie, ni

retirado á parte alguna, aplicamos á estos colegas que la dejan en paz y no crean fantasmas á su gusto.

—El vigía.—La coreida de novillos—dió sangre, saltos y golpes.—Ni aun los mismos espectáculos—están ya libres de horrores.

—Beneficio.—Se prepara para el sábado el de la Sra. Tili en el Gran Teatro en el que se ejecutará La Traviata. Es un verdadero acontecimiento para nuestra escena, pues se trata de la artista que hasta ahora ha recogido en ella mas aplausos y á cuya reputación corresponden sus conocimientos y facultades, que demuestra en los diversos géneros que ha tocado con singular maestría.

—Guardia civil.—Se halla reconcentrada en esta capital la de la provincia.

—Reformas.—Se decía estos días que se iban á introducir algunas en el personal de orden público, y se indicaban los sub-jefes, y se indicaban los errores.—El incendio del mado es uno de los mayores que se han conocido en Córdoba. Ocho ó diez son las casas quemadas. En algunas solo se ha salvado la casa. Acidió muy poca gente á estinguirlo.

—Movimiento.—Nuestro apreciable amigo don Amador Viñas, ha sido declarado cesante del cargo de Secretario de este Gobierno civil, que ha desempeñado con acierto y laboriosidad.

—Casa de los Rios.—Se va á proceder á la venta de los bienes del Hospital de Santa Maria de los Huérfanos ó sea de los Rios, con graves perjuicios de muchas familias pobres. Hemos oido que la Direccion se funda para ello en la falta de cláusula de rescisión por parte de la fundación.

—Terminó.—Decididamente ha terminado en su publicación El Federal cordobés, estimado colega de esta capital.

—A ella.—Me preguntas, niña hermosa, porque te olvida mi amor. Tú olvidas que hace algun tiempo me ha declarado en canton.

—Abono.—La empresa del Gran Teatro abre un abono por las funciones que del principal restan. No dudamos que recogerá al fin el fruto de su deseo de complacer.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el día veinte y seis de Agosto á las doce de la mañana la casa calle Valverde número treinta y cinco, de Hinojosa, por el tipo de trescientas veinte y cuatro pesetas.

—Código.—En el lugar destinado á la Sección Comercial, empezamos á publicar hoy el proyecto de Constitución presentada á la Asamblea.

—Cinco.—Se prepara este año con gran solemnidad la novena en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, para la que se doctorará muy bien el precioso templo.

—Cuartel.—Parece que se trata de trasladar el de la Guardia civil que se halla en el ex-convento de las Dueñas al de Jesus Crucificado.

—Sin descanso.—Muchos viajeros de Málaga llegaron á Córdoba el lunes. Esta prueba que no renacen la conchagua en la desgraciada capital vecina.

—Que tal.—Los pueblos de la línea de Sevilla suelen enviar á Córdoba por sus cartas y periódicos, ni

—Espedicion.—Ha salido de esta capital fuerza de la Guardia civil y el Secretario del Gobierno para la villa de Fuente Obajuna, declarada como dignos ayer en canton independiente.

—Hasta otra.—En atención á las circunstancias políticas, se ha anulado el acto de la subasta anunciada de carbon vegetal para las factorías de utensilios de este distrito.

—Pasos por Córdoba.—Se estaban ayer repartiendo las entregas diez y once de esta curiosa publicación.

—Sin tregua.—Se ha cometido otro robo de caballerías en el término de la villa de Espejo.

—A la vista.—Hasta el día seis de Agosto, se halla de manifiesto en la Rambla el repartimiento del cupo territorial de aquel pueblo.

—Algo habrá.—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Francisco Gutiérrez Marlagón y de José Reyes Sanluis.

—Luces.—El día treinta del corriente se subasta en Bujalance el servicio del alumbrado público de aquella ciudad, por el tipo de dos mil seiscientos noventa pesetas.

—Se fue.—De Villanueva del Rey desapareció en Abril último un joven de catorce años de edad, llamado Juan Blanco. No se han visto á tener noticias de él, y las autoridades están practicando diligencias para averiguar su paradero.

—Correo.—Se ha anunciado en esta capital que la correspondencia para Cuba y Puerto-Rico saldrá el día treinta de Alicante.

—Hoy.—San Teotomir, mártir de Córdoba.

—Jubiléo circular.—Hoy en el Hospital de San Jacinto por D. Josefa Muñoz en sufragio de su esposo D. Manuel Jácome y su hijo D. Simon.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA

Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—Séptima del segundo abono.—Se pondrá en escena la magnífica ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada Rigolotto.—A las 9.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entra la, 10.—Delanteras de anfiteatro con id., 8.—Asientos de idem con id., 7.—Silencillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraíso, 3.

La empresa admite abonos por las siete funciones restantes á los mismos precios y rebaja de costumbre, esperando que el público corresponda á los sacrificios que está haciendo por complacer, toda vez que esta capital ha recobrado la tranquilidad y el sosiego apetecido.

Nota.—El sábado tendrá lugar el beneficio de la primera tiple Señora Tili, en La Traviata.

señándole las pistolas cargadas en la delantera de la silla, y las carabinas que tanto él como sus acompañantes llevaban en el arzon metidas en fundas de cuero.

Era ya entradâ la noche y los dependientes del boer se habían formado dos en dos colocando entre ellos los caballos en pelo.

Paddy iba al frente de todos conversando con un café casi blanco y perteneciente á esa raza mestiza que ha producido el cruzamiento de los holandeses con los cafres llamados Africanders.

El africander á quien Paddy, hombre de pura sangre, honraba con su conversación, era un hombre de color, degado, nervioso, de ojos negros profundamente hundidos en las órbitas y de labios delgados y sarcásticos. Todo revelaba en aquel individuo astucia y malignidad.

—El padrecito.—decia, empleando una locucion familiar á la gente de color cuando se dirige á un hom-

—En cuyo caso, tú me desembarrarías de los dos extranjeros.

—Precisamente; sería un tigre y daca mútu.

—Acepto.—respondió Paddy,—servicio por servicio.

—Si me caso con Gipsy,—dijo el africander,—os casaréis con Katt. Pero si no os libro de los dos extranjeros, será que el amo no querrá dar-me á Gipsy por mujer, en cuyo caso no respondo de nada.

—Trato concluido,—contestó Paddy. Entretanto, los africanos habían andado buen trecho de camino y hacia ya largo rato que trotaban por vastos des poblados y en medio de una oscuridad profunda, quando se levantó la luna por detrás de las altas montañas.

Al mismo tiempo, sin suelta, siguiendo la direccion que le marcaba el dedo índice del boer, alcanzó á ver en el fondo de un valle cubierto de vegetación, los tejados de un estenso edificio, que, mas bien que á una vi-

—El amo puede cambiar de idea... Paddy movió la cabeza.

—Y si quisierais dar-me carta blanca, —prosiguió el africander.

—¿A tí? —preguntó el boer.

—Si yo me encargaria de buena gana de desembarraros de ellos.

—¿De qué modo? —preguntó el boer.

—Ese es mi secreto,—repuso Tom.

—pero no hagamos que proponeros un trato.

—Vednos.

—Sabéis que amo á Gipsy.

—La hija del kotentote Júpiter?

—La misma, padrecito.

—¿Y bien?

—Gipsy está prometida en matrimonio á esa idiota de Patrick, un negro casi blanco; y Gipsy no ama á ese hombre.

—¿Te quiere á tí?

—Como vos queréis á Katt.

—¿Y tú querrias que yo desahuyase al amo de la idea de casar á Patrick con Gipsy?

—Vos lo habéis dicho, padrecito.

Correo de ayer

CORTES.

La sesión del 26 de las Cortes constituyentes dió principio hoy á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Carverá.

Aprobada el acta de la anterior, Sr. Navarrete pidió á la mesa que permitiese variar la forma de la proposición que tenia presentada sobre pena de muerte.

El Sr. Casaldiero escitó á la presidencia á que se discutiese cuanto antes el proyecto de Constitución, que estaba impreso y repartido.

El Sr. Echevarrieta dijo que sentía mucho que el ministro de la Guerra, al guiar su costumbre, no concurrese á la Cámara á contestar á las preguntas que los señores diputados le dirijan, porque hoy tenía que interrogar le sobre si era cierto que las tropas de Bilbao se habían negado á salir en auxilio de un destacamento, á pesar haberlo ordenado el general Lagunera y no lo efectuaron sino después de varias escitaciones.

El Sr. Moran dirigió tambien algunas preguntas al ministro de la Gobernación sobre la remoción de algunos empleados de la provincia de Zamora.

El Sr. Ornes quiso rectificar contestando al discurso que ayer pronunció el señor ministro de Hacienda, y el señor presidente no se lo permitió por estar fuera del reglamento.

El Sr. Garcia Alvarez rogó al gobierno que disolviese los batallones de francos que se organizaron por concesión del Sr. Figueras y cuyos soldados su causa de mil perturbaciones en el pais.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Alvarez que, efectivamente, el gobierno tenia conocimiento de que existian algunos batallones que eran perjudiciales por su conducta, pero que en cambio, habia otros que prestaban importantes servicios, y que, por lo tanto, el gobierno estudiaría en cuestión y procuraría no perjudicar en manera alguna á los que por su proceder se hacen dignos del aprecio del pais.

El Sr. Casaldiero preguntó al gobierno la razon de haber sido nombrados varios diputados delegados del gobierno en ciertas provincias, siendo incompatible el cargo de representante del pais con ciertos destinos públicos, y efecto hizo que se leyesen varios artículos de la ley de incompatibilidades.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Casaldiero lamentándose que en una ocasion tan crítica para el pais, se dirigiese esa pregunta, toda vez que la medida de nombrar delegados ha sido dictada en vista del estado excepcional porque España atraviesa, y su dar á esos funcionarios la mas pequeña atribucion extraordinaria, sin simplemente aquellas de que están revestidos los gobernadores.

El Sr. Lafuente preguntó al ministro de Estado si estaba dispuesto á reformar lo que se llama escala cerrada de la carrera consular, y que impide obtener esos cargos á los republicanos, agregó el Sr. Lafuente que los ministros que han estado al frente del departamento de Estado desde la proclamación de la República hasta hoy, ha-

bian sido que si ig muchos de la república y se lo d

El Sr. Carverá, prusiano Cartagenina rela nuestros

El Sr. de la palmar, que rez, que bien en y que re cobrada recibido

El Sr. de U llevar á nes, y mismo q cienda.

El señor que cua vintesen trion, y pues á fiero el tta difer

El Sr. Var otras p El se esplico ya con

El Sr. que pueda

La G suspens ria toda diputad en los

Fund do por particu donde ciones

El g sario d Mantue cuerpo perjuje sum rudo

PROY

La minad de pre de pa cansa españ comisi ma s del pr

exiger urgen triótico reserv la demos facta; guido los ec dar y una v mocr

Se conce esta C serva quist de Se sin p vinci

deriv de esos dos jóvenes que el amo encontrado no se sabe donde, y parecen ser ya sus amigos?

—No opino nada bien,—respondió Paddy.

—Ni yo, dijo el africano que llamaba Tom.

—¡Hola! dijo Paddy.

—El amo es débil,—replicó el africano, y se entra en su apartamento en una casa sin puerta.

—Es mucha verdad lo que dices,—respondió el holandés.

—Tom prosiguió:

—El amo es fácil de seducir con palabras melosas, y se hace de él lo que se quiere. Los blancos tienen piquito de oro, y hay que estar en guardia, padrecito.

—¿Qué quieres decir?—preguntó el sarraceno Paddy.

Katt es muy bella,—añadió el café.

Al oír este nombre, Paddy se reclinó en la silla como un energúmeno.

—

—

—

...han sido y eran todos reaccionarios; y que si ignoraba el actual ministro que muchos condes conspiraban contra la república, que se lo preguntase á él y se lo diría.

El Sr. Olave pidió algunas explicaciones sobre lo ocurrido con el buque prusiano y el español en las aguas de Cartagena, y el señor ministro de Marina relató los hechos que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Orensé (D. Antonio) hizo uso de la palabra para manifestar á la Cámara, contestando al Sr. García Alvarado, que su batallón se había portado bien en los puntos donde había estado y que respecto á sueldos, él no había cobrado ninguno y sus oficiales habían recibido el de simples voluntarios.

El Sr. Cala preguntó al señor ministro de Ultramar si estaba dispuesto á llevar á Cuba las reformas republicanas, y si en este asunto opinaba lo mismo que el señor ministro de Hacienda.

El señor ministro de Ultramar dijo que cuando los proyectos de reformas viniesen á la Cámara, emitiría su opinión, y el Sr. Carvajal se levantó después á decir que entre él y su compañero el ministro de Ultramar, no existía diferencia de opiniones.

Varios diputados hicieron algunas otras preguntas.

El señor ministro de la Gobernación explicó los sucesos de Valencia de que ya conocen nuestros lectores.

El resto de la sesión no se cree que pueda ofrecer gran interés.

La Gaceta del 27 publica el decreto suspendiendo hasta nueva convocatoria todas las elecciones parciales de diputados Constituyentes anunciadas en los anteriores decretos.

Fúndase esta disposición en el estado por que el país atraviesa y muy particularmente el de varias provincias donde estaba mandado proceder á elecciones parciales.

El gobierno ha resuelto que el comisario de guerra de primera clase D. Manuel Heredia y Yusta sea baja en el cuerpo administrativo del ejército, sin perjuicio de formarle la correspondiente sumaria, en atención á haber continuado prestando los servicios de su cla-

se en la plaza de Cartagena después de la insurrección declarada en la misma, y en vista de que los deberes de su empleo no le imponían la obligación de permanecer en aquella localidad al servicio de las fuerzas sublevadas.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias y partes siguientes: Los francos de Fregate han sublevado y van á Barbastró á unirse á los intransigentes de allí. Salen fuerzas contra ellos.

—Nueva-York, 26.—Ayer hubo un grande incendio en Baltimore, quedando destruidos más de cien edificios.

Las pérdidas se calculan en seis millones de pesos.

Berlin, 26.—El príncipe imperial de Alemania saldrá en breve para Suecia.

Lisboa, 26.—Ha entrado en este puerto el aviso de guerra francés «Renard».

La escuadra francesa se halla á la vista del puerto.

Ha salido la corbeta de guerra portuguesa «Don Enrique», con objeto de vigilar la costa del Norte de Portugal.

Bayona, 26.—Se asegura que Don Carlos ha salido de Navarra con una dirección desconocida.

El gobierno francés ha autorizado el tránsito por Francia de las armas y municiones destinadas á la defensa de Puigcerdá.

Un telegrafista de Cádiz que ha encontrado una ocasión oportuna, ha podido comunicar al gobierno anoche, aunque sin detalles, que ha habido una sangrienta lucha de tres días entre las tropas de San Fernando y los insurrectos de Cádiz, habiendo sufrido el señor Salvochea un gran descalabro.

—El fuego de Valencia entre las avanzadas, solo ha durado desde las tres de la madrugada hasta las cuatro, pero ocasionaron bastantes bajas.

Parece que salieron comisiones para hablar con el general Martínez Campos.

—Si, como es probable, llega hoy á Valencia el tren de batir que se ha remitido esta madrugada al general Martínez, empezará el bombardeo mañana.

—En el Independiente de Granada leemos los dos sueltos siguientes:

Con sentimiento anunciamos á nuestros lectores que el Arco de las Orejas no existe ya. Inútiles han sido, pues, los ruegos de la prensa de esta ciudad; inútiles las reclamaciones de la comisión de monumentos artísticos; inútiles los esfuerzos de todas las personas que se han interesado por la conservación del tradicional arco: nada ha sido bastante. Consignamos el hecho, y nada queremos añadir, porque la indignación tal vez haría deslizar de nuestra pluma alguna palabra demasiado fuerte, pero también bastante justa.

—Se observa en esta ciudad cierto disgusto por el alarde de fuerza que se ha hecho estos días y hay una gran ansiedad por saber cual será la conducta de las fuerzas populares ante una probable intimación de gobierno.

Nosotros creemos que hay en estas una saludable tendencia hacia el orden y la obediencia, al mismo tiempo que se observa con marcada repugnancia ciertos hechos que solo sirven para atraer antipatías y desconfianza.

Confiamos en que la sensatez del pueblo todo sabrá arreglarlo.

—Ayer publicó un periódico el siguiente telegrama dirigido por el duque de la Torre al Sr. Topete:

«Biarritz, 25.

Reunidos todos los amigos de los partidos radical y constitucional que se encuentran en Bayona, Biarritz y San Juan de Luz, con motivo de las noticias graves llegadas de Madrid, han acordado unánimemente manifestar á sus correligionarios de Madrid, que aplauden y aprueban por completo la actitud tomada por ellos, tanto por los militares como por los hombres civiles, respecto al gobierno de la nación, estando dispuestos los de aquí á secundarles en su actitud patriótica para salvar la patria, la libertad y el orden.

—Francisco Serrano.»

Los Sres. D. Cristino Martos y marqués de Sardoal han dirigido al Sr. Becerra otro telegrama concabido exactamente en los mismos términos que el anterior.

—La fragata *Almona* ha quedado casi desierta de tripulación, y consi-

guentamente se halla en malísimas condiciones de navegación.

—Parece que el empuje sobre Valencia sea enérgico y cueste menos pérdidas si resisten los intransigentes de aquella capital. Se reunen allí unos 6000 hombres, 16 piezas, de batalla y ocho de batir. Han salido de Madrid algunas fuerzas de Alcolea y otras en aquella dirección.

—La junta revolucionaria de Castellón, con su presidente Gonzalez Chermá y voluntarios de plaza, han abandonado la capital, dirigiéndose á Valencia, á fin de evitar el encuentro del brigadier Villacampa.

—Hoy se ha celebrado una reunión de catalanes, en la que se ha acordado que el gobierno nombre una junta de armamento y defensa de Cataluña, compuesta de un diputado á Cortes y otro provincial por cada una de las provincias del antiguo principado, para que suceda á la junta actual, debiendo presirla el gobernador.

—El pueblo de Balaguer se está fortificando á toda prisa, según carta que hemos visto de aquella población, pues tienen noticias en ella de que los carlistas piensan atacarla por no haber pagado la contribución de guerra que se le impuso hace tiempo. De todas partes se le envían recursos con aquel objeto, pues reconocen la importancia de Balaguer, que es la llave de la provincia de Lérida, y aun se dice que se llamará la atención del gobierno sobre este asunto.

—En Gómara (Soria) se alteró ayer el orden público, por cuestión de jornales, habiéndose aglomerado en gran número los segadores. El gobernador de la provincia, con el juez y guardia civil había salido para dicho punto.

—El gobernador militar de Alcañiz participó ayer al de Teruel que en Venta Caños la columna destinada al objeto hizo 14 presos de los que se reunían allí para alterar el orden en sentido separatista. En Monreal al medio día, ayer, varios paisanos amotinados hicieron fuego contra la guardia civil. Hay un paisano muerto y tres heridos, y herido un guardia. No tiene carácter político el motín.

—Ayer quedó aprobada por las Cortes la proposición del Sr. Navarrete,

que habíamos publicado, en la cual se pide que mientras no se discuta y vote una ley de abolición de la pena de muerte, no se aplique esta por ninguna clase de delitos. Esta votación dió lugar á un incidente que terminó sin otro resultado.

—Ayer presentó la minería como voto particular al proyecto de Constitución, el ante-proyecto de los señores Cala y Benot.

—Ayer, al terminarse la sesión de las Cortes, el señor ministro de la Gobernación dijo, confirmando la noticia que ya habíamos dado, que se sabía por telegramas particulares dignos de entera fé, que los cazadores de Mendigorria que se habían sublevado en Cartagena se dirigían á Madrid para presentarse al gobierno y á sus jefes.

—Ayer quedó interrumpida la comunicación telegráfica entre Madrid y Catarroja, donde se hallan las autoridades de Valencia, interrumpiéndose la conferencia del gobernador con el gobierno, pero á las diez de la mañana se ha restablecido la comunicación y ha continuado la conferencia con el señor Maisonnave.

—A las 7 de esta mañana Valencia continuaba en su actitud belicosa, lo cual prueba que se había adelantado poco en las conferencias celebradas con el general Campos y el gobierno á fin de evitar el derramamiento de sangre. También conferenciaron las autoridades de Valencia con la junta revolucionaria para transmitir al gobierno los propósitos de ésta.

—De Sevilla son muy contradictorias las noticias, y no nos atrevemos á contribuir á la confusión, cuando no sabemos nada fijo. Ayer se decía que empezó el fuego á las dos de la tarde del Lunes, y que anoche continuaba con ligeras interrupciones.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 27.

Consolidado, 46,30.

Deuda del personal, 00,00.

Bonos, 54,10.

Acciones del Banco de España, 49,50.

CORRERA.—1873.

Imprenta del DIARIO DE CORDONA.

PROYECTO DE CONSTITUCION FEDERAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

La comisión constitucional ha terminado sus tareas y tiene la honra de presentar al Congreso el proyecto de pacto federal sobre que debe descansar en su concepto la República española. No todos los individuos de la comisión sienten y piensan de la misma suerte sobre los artículos y títulos del proyecto que presentan. Pero las exigencias de la situación política, lo urgente del tiempo, les ha unido patrióticamente y les ha estimulado á reservar sus propias observaciones para la discusión general. No pretendemos haber presentado una obra perfecta; pero si pretendemos haber seguido las inspiraciones de la razón y los consejos de la experiencia, al fundar y organizar el derecho público de una verdadera federación liberal, democrática y republicana.

Se necesitan vivamente, en nuestro concepto, satisfacer tres exigencias en esta Constitución: primera, la de conservar la libertad y la democracia conquistadas por la gloriosa revolución de Setiembre; segunda, la de indicar, sin perjuicio del derecho de las provincias, una división territorial, que, derivada de nuestros recuerdos históricos y de nuestras diferencias, asegure una sólida federación, y con ella la unidad nacional; tercera, la de dividir los poderes públicos en tales términos y por limitaciones tan señaladas y claras, que no pudiesen nunca confundirse ni menos concertarse para formar un derecho ó para establecer una dictadura.

A fin de conservar la libertad y la democracia, hemos admitido y consagrado el título I de la vigente Constitución en todo aquello que era compatible con nuestras ideas republicanas. Al conservarlo, hemos querido imitar la conducta de los grandes fundadores de la federación en el mundo moderno, que con establecerla sobre una tierra virgen y en contra de una metrópoli aristocrática, guardaron re-

ligioso culto á todo aquello que, además de ser progresivo, estaba unido por la autoridad incontestable del tiempo. Los últimos cinco años hicieron de ese título de la Constitución como la bandera del partido republicano y probaron que cabía desarrollar á su sombra la libertad y la democracia en crecimiento progresivo desarrollo. Quizás hubiéramos podido dividir más científicamente los derechos individuales y agrupar con más delicado arte; pero lo hemos sacrificado todo á la idea de mostrar que no rompemos desalentadamente con el pasado, sino que lo mejoramos para que prácticamente se vea cómo la república se enlaza con todo el movimiento liberal de nuestra época. A pesar de estas consideraciones, el título admite todos aquellos principios democráticos que habia proscrito ó que habia negado la anterior Constitución.

La libertad de cultos, allí tímida y aun vergonzosamente apuntada, es aquí un principio claro y concreto. La Iglesia queda en nuestra Constitución definitivamente separada del Estado. Un artículo constitucional prohíbe á los poderes públicos en todos sus grados subvencionar ningun género de culto. Se exige que el nacimiento, el matrimonio y la muerte, sin perjuicio de las ceremonias religiosas con que la piedad de los individuos y de las familias quieran rodearlos, tengan siempre alguna sanción civil. Se declaran abolidos los títulos de nobleza, y con esto se perfecciona el carácter liberal y democrático de esta primera parte de la Constitución.

En la división territorial hemos encontrado grandes dificultades. ¿Sosteníamos las actuales provincias? ¿Cómo entonces, fundar una verdadera federación? ¿Cómo conseguir que Estados pequeños pudiesen ejercer todas las funciones que al Estado competen, y pagar todas las fundamenteles instituciones que el Estado indispensablemente necesita? ¿Destruimos las provincias? ¿Cómo desconocer que heriamos intereses que arraigan profundamente en el suelo y en las costum-

bres de la patria? Para obviar todas estas dificultades y conciliar todos estos extremos, señalamos como nuevos Estados de la república los antiguos reinos de la monarquía, y dejamos que los Estados por sí conserven, si quieren, las provincias, ó regulen á su arbitrio la mas conveniente y sabia division territorial. De esta suerte llegamos á un arreglo prudentísimo en la cuestion que se halla quizás mas arizada de dificultades y de peligros.

En la organizacion de los poderes públicos hemos seguido las ideas mas puras y genuinamente federales. En ninguno de los organismos que la ciencia moderna considera como fundamento de la vida pública hemos desconocido ni limitado por estrañas ingerencias la necesaria autonomia. El municipio como el Estado, y el Estado como la federacion, serán en nuestro Código fundamental perfectamente autónomos. A la nación le hemos dejado solamente las facultades que le son esenciales, aquellas sin las que no podría vivir ni representar su ministerio de progreso en el mundo moderno. Asi hemos cumplido fielmente la promesa tantas veces hecha de devolver sus leyes naturales á todos los organismos políticos, sin que ninguno pueda ser destruido por el choque con otro, sino todos armonizados en la libertad y en el derecho.

Y lo que decimos de las fundamentales entidades políticas, decimos de los poderes públicos. Los hemos dividido, los hemos separado á fin de que jamás resulte la confusion generadora de toda arbitrariedad y tiranía. El poder legislativo, el poder ejecutivo, el poder judicial tienen sus órbitas concéntricas con toda claridad señaladas. Es imposible de esta suerte, si la Constitución se observa con fidelidad, que los escollos de la democracia moderna surjan: los golpes de Estado arriba, el desenfreno de la anarquía abajo. Mas difícil de comprender es la diferencia que existe entre el Poder ejecutivo y el Poder presidencial. Sin embargo, nosotros hemos querido, sin quitarle nunca el carácter de responsable que

todos los poderes deben tener en una Constitución republicana, alzarlo á esfera tan alta que pueda ser como un mediador entre todos los poderes y como un moderador de toda la complicada máquina de la Constitución federal.

Pero las Constituciones no deben atender solamente á los principios de la ciencia política, sino tambien á las necesidades del momento. Y dolorosos experimentos, y dolorosísimos recuerdos y ejemplos recientes, no menos instructivos y tristes, enseñan que el mas difícil de todos los problemas republicanos es conservar el orden público sin quebrantar el derecho ni harirlas leyes. Y es necesario resolver este problema dentro de la Constitución, porque sin orden público no hay sociedad posible. Y sucede y sucederá siempre, que si la sociedad no existe fuertemente constituida, ó corre peligro de perderse, el hombre, ser social ante todo y sobre todo, sacrifica de grado en aras de la sociedad sus libertades y sus derechos individuales, viniendo unida esas formidables reacciones que tantas veces han oscurecido y manchado las paginas de nuestra historia. A fin de conservar el orden, y de conservarlo bajo unidad de pensamiento de acción, hemos puesto en manos del Poder supremo la direccion de todas las fuerzas armadas, y le hemos exigido que cuide de cumplir las leyes y restablecerlas por la fuerza cuando la fuerza las desconozca ó las desate. Así, la grande libertad individual, la autonomia no menos completa del Estado, la autonomia de la federación, la mútua independencia de los poderes, tendrán su necesario, su indispensable contrapeso en la organizacion robusta de la fuerza pública, dirigida por mano poderosa á la conservación y á la salvacion del orden.

Hé aquí nuestra obra sencillamente recomendada al voto inapelable de la Asamblea. Desconfiamos de ella, á pesar de habernos inspirado en el mas ardiente patriotismo, y de haber consultado todas las enseñanzas de la experiencia. Fundar una república, y una

república federal sobre suelo sembrado de tantas ruinas de la antigua monarquía, siempre es cosa arriesgada y difícil. Sin embargo, este sentimiento de la dignidad individual que tan apta hace á nuestra raza para el difícil gobierno de la democracia; este amor á la localidad, que no han podido extinguir ni las violencias del absolutismo ni el recuerdo de la centralizacion cesarista y prefectoral, este fanatismo sagrado por la nación, por la gran patria española, que ha obrado milagros, recogidos con religiosidad por la historia, cantados con entusiasmo por la epopeya, nos inspiran la esperanza de que el pueblo español, sin perder sus virtudes históricas, podrá llegar á la plenitud de la vida moderna en el seno de una verdadera república.

A este fin creemos pueda contribuir la obra que sometemos á vuestra deliberacion y á vuestros votos.

Proyecto de constitucion federal de la república española.

La nación española reuni en Cortes Constituyentes, deseando asegurar la libertad, cumplir la justicia y realizar el fin humano á que está llamada en la civilizacion, decreta y sanciona el siguiente Código fundamental:

TITULO PRELIMINAR.

To la persona encuentra asegurados en la república, sin que ningun poder tenga facultades para cohibirlos, ni ley ninguna autoridad para mermarlos, todos los derechos naturales.

- 1.º El derecho á la vida, y á la seguridad, y á la dignidad de la vida.
- 2.º El derecho al libre ejercicio de su pensamiento, y á la libre expresion de su conciencia.
- 3.º El derecho á la difusión de sus ideas por medio de la enseñanza.
- 4.º El derecho de reunion y de asociacion pacíficas.
- 5.º La libertad del trabajo, de la industria, del comercio interior, del crédito.
- 6.º El derecho de propiedad, sin facultad de vinculacion ni amortizacion.
- 7.º La igualdad ante la ley.

(Se continuará.)

Comision principal de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 6 de Setiembre de 1873, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano Don José María Chaparro, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Fincas rústicas.

Núm. 3479 de inventario. El arbolado existente en 180 fanegas de tierra en varias suertes de la propiedad, estas de vecinos de Hinojosa, situado en el primer tramo del Erizo ó Cruz del Palo, término y propios de dicha villa, linda á N. tierras de Arrebata Capas á L. otras de Majada Alta, á S. camino del Pozo de Búrgos y á P. paredon de los Hogarzales: consta de 762 encinas de clase media: ha sido tasado en 2571 pesetas y capitalizado por las 128 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito por no constar su arriendo, en tipo para la subasta.

Núm. 3482 de inventario. El arbolado existente en 50 fanegas de tierra de varios vecinos de Hinojosa, situado en los Hogarzales, cuarto cuartón Barranco del Moro, término y Propios de Hinojosa: está limitado por el tercer cuartón, el camino de Córdoba, que lo separa de la Dehesa del Común, la linde que desde este camino corre entre las hazas de Juan de Luna y Manuel Delgado hasta el paredon del Barranco del Moro y luego erte paredon linda á N. con el tercer cuartón del Barranco del Moro, á L. camino de Córdoba hasta que se concluye la dehesa Boyar, á L. divisoria entre las hazas de Juan de Luna y Manuel Delgado y á P. el paredon del Barranco del Moro: consta de 603 encinas de mediana calidad: no resulta arrendado: ha sido capitalizado por las 65 pesetas de renta anual que le han graduado los peritos en 1462 pesetas 60 céntimos y tasado en...

Núm. 3483 de inventario. El arbolado existente en 98 fanegas de tierra de la propiedad de vecinos de Hinojosa, situado en el último de lo que fué dehesa en el Barranco del Moro, contra la hoja de San Bartolomé, en los Hogarzales, quinto y último cuartón contra el Campillo, de la anterior precedencia y término, linda á N. la linde que desde el camino de Córdoba divide las hazas de Juan Luna y Manuel Delgado, á L. y S. la linde del Campillo, y á P. el paredon del Barranco del Moro ó segundo tramo: contiene 804 encinas de mediana clase: no consta su arriendo: ha sido tasado en 2010 pesetas, y capitalizado por las 96 pesetas de renta anual que le han señalado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 3484 de inventario. El arbolado existente en 18 fanegas de tierra, de la propiedad de vecinos de Hinojosa, situado en los Hogarzales, primer cuartón del Barranco del Moro, entre el camino de la Lancha, la dehesa Boyar, el segundo cuartón y el paredon de dicho Barranco del Moro, de la anterior precedencia y término, linda á N. camino de la Lancha, á L. la dehesa Boyar, á S. divisoria con el segundo cuartón, y á P. paredon del Barranco del Moro: contiene 152 encinas de segunda clase: no consta su arriendo: ha sido tasado en 380 pesetas, y capitalizado por las 48 pesetas de renta anual que le han señalado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 3485 de inventario. El arbolado existente en 40 fanegas de tierra, de la propiedad de vecinos de Hinojosa, situada en Hogarzales 2.º cuartón del Barranco del Moro, entre el primer cuartón, la dehesa Boyar y el camino de Córdoba, y en figura de triángulo, de la anterior precedencia y término, linda á N. divisoria del primer cuartón á L. la dehesa Boyar, á S. el camino de Córdoba y á P. otro camino: consta de 90 encinas de clase mediana: no resulta arrendado: ha sido tasado en 425 pesetas y capitalizado por las 25 pesetas de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Núm. 3486 de inventario. El arbolado existente en treinta y nueve fanegas de tierra de varios vecinos de Hinojosa, situado en el tercer cuartón del Barranco del Moro de los Hogarzales, separado de la dehesa Boyar por el camino de Córdoba, de la anterior precedencia y término, linda á N. y L. con el camino de Córdoba, á S. con el 4.º cuartón y á P. el paredon del Barranco del Moro: se compone de 391 encinas de mediana clase: no consta su arriendo: ha sido tasado en 980 pesetas y capitalizado por las 46 pesetas de renta anual que le han señalado los peritos en tipo para la subasta.

Nota. Las siete fincas que preceden han sido tasadas por el Agri-ensor D. José María Guerrero y el práctico D. Mateo Calzadilla. Partido de Lucena.—Lucena.

Núm. 3475 de inventario. Una suerte de tierra en el partido de los Montes de San Miguel, que la compone la sesta del trazo segundo, término de Lucena, y procedencia de sus propios: linda á E. olivar de José García, vecino de Jauja, á S. otros de José Aguilar, á O. con la vereda, y á N. olivar de Juan Ramos: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 26 áreas y 21 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 5 pesetas 20 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 117 pesetas, y tasada en tipo para la subasta.

Núm. 3475 de inventario. Una suerte de tierra, situada en el partido de los Montes de San Miguel, que es la suerte novena del trazo primero, de la anterior precedencia y término: linda á E. olivar de don Juan Matias Lara, á S. otros de José Linares, vecino de Jauja, á O. y N. otros de don José Cobacho: bajo de cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 25

áreas y 21 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 5 pesetas 40 céntimos de renta anual que le ha graduado el perito en 121 pesetas 50 céntimos, y tasada en...

Núm. 3477 de inventario. Una suerte de tierra de manchón, sita en el partido de los Jarales, término y propios de Lucena: linda á E. olivar de doña Teresa Muñoz Ochoa y la servidumbre, á O. y N. la vereda del partido, y á S. olivar de don José Cañete: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 1 hectárea, 26 áreas y 33 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 10 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 236 pesetas 25 céntimos, y tasada en...

Núm. 3478 de inventario. Una suerte de tierra, situada en el partido de los Montes de San Miguel, que es la suerte sexta del trazo quinto, de la anterior precedencia y término: linda á E. olivar de Juan Parra, vecino de Jauja, á S. otros de don Gregorio Ariza, vecino de Benamejí, á O. otros de Francisco Benítez, de id., y á N. otros de Juan García: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 50 áreas y 42 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 5 pesetas 25 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 118 pesetas 13 céntimos, y tasada en...

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES. Resultado positivo y eficaz. Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. No hay nada mas limpio. Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. Depósito general en Madrid I. Ferrer y Compañía, Monterá, 51.—Córdoba s. Avilés, B. de Raya y Rodriguez y Martinez.

NEGOCIO IMPORTANTE. En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documento mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignacion de buques. Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, d dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, término de Espiel. El número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atómico y en las so tenidas por el empleo cimiento de la sangre, las hacen muy recomendables para el tratamiento de las clorias, ti epilepsias, artritis, trastornos de la menstruacion por falta y por exceso. Curan infaliblemente los dolores de estómago y las dispepsias ó digestiones difíciles, las anorexias ó pérdidas de apetito, aun las mas rebeldes, la gota neuropática del estómago y los pulmones. Se emplean con éxito maravilloso en la espermatorrea y en la debilidad de los órganos genitales; en la leucorrea ó flujo blanco. Regeneran la sangre de los individuos debílicos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color. Disuelven los cálculos de la vesiga formados de sales oxálicas y úricas. Son, en fin, tónico-reconstituyentes, anti-pasmódicos, anti-ácidos y gastrosténicos. PRECIOS.—En el Depósito central de Córdoba, Farmacia de Avilés, cuesta de Luján, 4 rs. botella. En el establecimiento balneario, 3 rs. botella, donde se reciben á llevar á 1,50 rs. Los pedidos al Administrador en Villaharta.

Don Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista, residente en casa de las Mariquitas nueve meses, esperando ocasion de encontrar casa para establecerse definitivamente y formar un gabinete higiénico primero de Córdoba y su provincia, con la especialidad de curar las enfermedades de la boca, que tantos males ocasiona la negligencia en dichos órganos. Colocando dentaduras completas y piezas parciales por todos los sistemas conocidos hasta el día, imitando á las naturales. Haciendo todas las operaciones propias de mi profesion y ofreciendo en esta su casa, Tendillas, esquina á la de Gondomar. Todas las operaciones garantizadas al tiempo que se convenga.

Norte Británica Mercantil. Compañía de seguros contra incendios á prima fija. La direccion general está en Londres, á cargo de personas de alta respabilidad social y marítima. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga. Esta Compañía cuenta con un capital de 500 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Boston ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva. El importe de las primas que cobró en el año 1871, según balance publicado oficialmente, ascendió á 60 millones de reales. Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas. Para el caso (aunque improbable) de ocurrir fuego ó cuestion con algun asegurado, la Compañía dispone en sus pólizas que se sitúa á los tribunales de leyes españolas. El representante en esta capital es Andrés Ros, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carrteras número 6, daré cuantos datos se necesiten para la diversidad deprimas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.



Andrés de Morales, frente á la cueva de Lujan. Gran surtido en canas de bronce de adas. Idem en canas y canas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tados para escopetas Latham. Revolver y capsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Cria vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallchys y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

KENNISA. QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE BUELOS.—Como preservativo, ejerce acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precava toda la existencia de la boca.—El dilatado periodo de existencia de esta especie, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: X. Ferrer y C.ª, Montecorral, Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta y traspaso. Se venden avios y trastes de caza y pesca y dos toneles en buen uso de vino con soleras, en la calle del Sol número 427. En la misma casa se traspasa el establecimiento de comestibles y vinos, y se venden de trescientos cincuenta á cuatrocientos arrobas de vinos añejos de superior calidad que se pueden ver y tratar con su dueño, que vive en la referida casa.

Jubileo de la Porciúncula. Su historia, indulgencia y requisitos para ganarlo. Se vende este librito en la libreria del DIARIO á seis cuartos ejemplar, y por docenas se hace una gran rebaja.

Realizacion por ocho dias. Se realizan todos los libros, papel, efectos de escritorio y estampas de la libreria de la Cuesta de Lujan.

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho, ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen del grado de Licenciado en Derecho Civil y canónico, por Don Vicente Olivares Bicc. Se vende en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, á 36 rs. ejemplar.

Venta de avellana. En las casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Villaseca en Córdoba, plazuela de Don Gomez número dos, y desde el día y hasta los once de la mañana del treinta del presente mes de julio, se oyen proposiciones para la enagenacion del fruto de avellana en rama pendiente en la hacienda de la Jarosa, término de Tréssierra, con arreglo al pliego de condiciones que encontrarán de manifiesto las personas que deseen interesarse en la adquisicion de dicho fruto.

Venta. Se vende una casa calle de las Imágenes núm. 20, Alcazar viejo; para mas informes dirigirse á la libreria de Enrique Lambert.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 42 moderno calle de Ambrosio de Morales, que forma esquina con la del Reloj, la cual se halla bien obrada, acristalada y empapelada, con agua de pié y buen local para tienda, con sus dos escaparates y correspondiente tubería y contador para su alumbrado de gas. Para tratar, calle Fernando Colón número 13.

Monte de Piedad. ANUNCIO. Las sueltas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Diciembre de 1872, se efectuarán respectivamente en los dias 4 y 11 del mes de Agosto de 1873, á las once de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Venta. Se vende un bonito carruaje, de una victoria, forrada de nuevo y en muy decente estado. Tambien se vende un bre de dos ruedas de campo y nuevo, para domar todo en precios baratos. puerta Cerrio núm. 3, Tejares.